



PRESUPUESTO RECTIFICATIVO PARA 2009

De acuerdo con la práctica establecida, la ETF revisó la ejecución de las actividades de su programa de trabajo y el consumo del presupuesto para 2009 durante el segundo y tercer trimestre del año. A raíz de dicha revisión y de acuerdo con el Reglamento Financiero, la ETF solicita al Consejo que apruebe una redistribución limitada de los créditos de compromiso y de pago de 2009.

El presupuesto adjunto se refiere a los créditos iniciales para 2009 autorizados por el Consejo en noviembre de 2008 y votados por el Parlamento Europeo junto con el presupuesto global de la UE en diciembre de 2008.

Ingresos

El presupuesto adjunto incorpora dos nuevas partidas de ingresos que la ETF ha recibido desde que se elaboró por primera vez el presupuesto para 2009:

- Gastos asignados: 225 856,49 € que representan los fondos asignados a la ETF por el Ministerio italiano de Asuntos Exteriores, incluyendo 25 856,49 € de intereses obtenidos en 2008 y 200 000,00€ recibidos como refuerzo para la participación de la ETF en proyectos sobre aprendizaje empresarial y marcos de cualificación nacionales en el Líbano.
- Ingresos asignados internos: 85 791,00€ que representan los fondos devueltos por el Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea (CdT) tras haber recalculado el coste real de las traducciones en los años anteriores.

No se esperan más ingresos del Convenio MEDA-ETE, que abarca el período 2005-2010, pues se han recibido todos los fondos y en 2009 se están llevando a cabo las últimas actividades. En agosto de 2009 se convino en una segunda revisión del presupuesto del convenio, que se refleja en este presupuesto rectificativo.

Gastos

Si las actividades realizadas hasta ahora siguen el programa de trabajo adoptado por el Consejo en noviembre de 2008 (93% de las subvenciones de la ETF estaban comprometidas a 30 de septiembre de 2009), y además de la transferencia ya convenida con el Consejo por procedimiento escrito iniciado el 14 de agosto de 2009 (ETF-GB-09-024), la ETF propone otra reasignación presupuestaria para reforzar las actividades operativas.

Como la adquisición para la renovación de una sala de reuniones adecuada en la ETF ha resultado difícil de finalizar en 2009, los fondos originariamente previstos para este fin han sido asignados a las siguientes actividades operativas:

- Organización de un evento en relación con el 100º aniversario del Día de la Mujer en el marco de la igualdad y equidad de género.
- Un estudio destinado a facilitar información factual sobre los establecimientos de enseñanza y la cooperación de las empresas en los países asociados

Ambas actividades pueden financiarse con los fondos reasignados de la actual subvención de la ETF.

El presupuesto rectificativo adjunto contiene todos los datos del presupuesto original, las modificaciones realizadas hasta la fecha con la autorización del Director (dentro de cada capítulo o entre capítulos

diferentes por debajo del 10% - artículo 23 del Reglamento Financiero) y las ya aprobadas por el Consejo, así como las modificaciones anteriormente referidas.

En general, se espera que la ETF gestione un total de 21 038 769 € créditos de compromiso, correspondientes a 19 872 000 € de la subvención de la UE, 85 791 € del Centro de Traducción y 1 106 834 de los ingresos asignados (incluidos los fondos no utilizados de convenciones de años anteriores). Además, los fondos de subvención relacionados con las actividades prorrogados a 2009 de 2008 ascienden a un total de 2 776 466 €.

En la reunión de junio de 2010 se presentarán al Consejo más detalles sobre la ejecución del presupuesto de 2009, junto con los estados financieros.

Presupuesto revisado 2009

INGRESOS

Art.	Part.	Título	Presupuesto revisado 2009		Presupuesto 2009		Presupuesto revisado 2008	
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.
TÍTULO 1 Subvención de la Comunidad Europea								
	Cap. 1 0	Estrategia de preadhesión (15.03.02. (exB7-033))	-	-	-	-	-	-
1 00		Phare	-	-	-	-	-	-
	1 00 1	Contribución Phare (Bulgaria, Rumanía) a la subvención ETF de los títulos 1 y 2	-	-	-	-	-	-
	1 00 2	Contribución Phare (Bulgaria, Rumanía) a la subvención ETF del título 3	-	-	-	-	-	-
	1 00 3	Contribución Phare (Croacia) a la subvención ETF de los títulos 1 y 2	-	-	-	-	-	-
	1 00 4	Contribución Phare (Croacia) a la subvención ETF del título 3	-	-	-	-	-	-
1 01		Preadhesión	-	-	-	-	-	-
	1 01 1	Contribución Preadhesión (Turquía) a la subvención ETF de los títulos 1 y 2	-	-	-	-	-	-
	1 01 2	Contribución Preadhesión (Turquía) a la subvención ETF del título 3	-	-	-	-	-	-
	Cap. 1 1	Acción externa - Tacis, CARDS y MEDA - (15.03.03. (ex B7-664))	-	-	-	-	-	-
1 10	0 00 0	Apoyo de la Comisión e iniciativas en una Europa ampliada	-	-	-	-	-	-
	1 10 1	Acción externa (Tacis, CARDS) - subvención de los títulos 1 y 2	-	-	-	-	-	-
	1 10 2	Acción externa (Tacis, CARDS) - subvención del título 3	-	-	-	-	-	-
	Capit. 1 2	Fundación Europea de Formación (15.02.27)	-	-	-	-	-	-
1 20		Fundación Europea de Formación	14,772,000.00	14,772,000.00	14,772,000.00	14,772,000.00	17,984,000.00	17,984,000.00
	1 20 1	Subvención ETF de los Títulos 1 y 2	12,000,000.00	12,000,000.00	12,000,000.00	12,000,000.00	13,484,000.00	13,484,000.00
	1 20 2	Subvención ETF del Título 3	2,772,000.00	2,772,000.00	2,772,000.00	2,772,000.00	4,500,000.00	4,500,000.00
	Chap.1 3	DG EAC - Fundación Europea de Formación	5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	-	-
1 40		Fundación Europea de Formación - Ingresos asignados	5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	-	-
	1 30 1	ETF - Ingresos asignados de los títulos 1 y 2	3,569,000.00	3,569,000.00	3,569,000.00	3,569,000.00	-	-
	1 30 2	ETF - Ingresos asignados del título 3	1,531,000.00	1,531,000.00	1,531,000.00	1,531,000.00	-	-
	TÍTULO 1	TOTAL TÍTULO 1	19,872,000.00	19,872,000.00	19,872,000.00	19,872,000.00	17,984,000.00	17,984,000.00
TÍTULO 9 INGRESOS VARIOS								
	Cap. 9 0	Ingresos varios	85,791.00	85,791.00	-	-	-	-
9 00		Ingresos varios	85,791.00	85,791.00	-	-	-	-
	9 00 0	Ingresos varios	85,791.00	85,791.00	-	-	-	-
	TÍTULO 9	TOTAL TÍTULO 9	85,791.00	85,791.00	-	-	-	-
TÍTULO 10 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES								
	Cap. 10 1	Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
10 11		Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
	10 11 1	Resultado presupuesto año -/- 1	-	-	-	-	-	-
	TÍTULO 10	TOTAL TÍTULO 10	-	-	-	-	-	-
TOTAL ETF SUBVENCIÓN INGRESO			19,957,791.00	19,957,791.00	19,872,000.00	19,872,000.00	17,984,000.00	17,984,000.00

Presupuesto revisado 2009

INGRESOS

Art.	Part.	Título	Presupuesto revisado 2009		Presupuesto 2009		Presupuesto revisado 2008	
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.

TÍTULO 4 INGRESOS DE OTRAS FUENTES (Ingresos asignados)

	Cap. 4 3	Cooperación con instituciones italianas	225,856.49	225,856.49	-	-	437,007.14	437,007.14
4 30		<i>Cooperación con instituciones italianas</i>	225,856.49	225,856.49	-	-	437,007.14	437,007.14
	4 30 0	Cooperación con instituciones italianas	225,856.49	225,856.49	-	-	437,007.14	437,007.14
	Cap. 4 9	Cooperación con instituciones italianas - Financiación en los ejercicios precedentes	203,252.43	629,667.59	-	-	423,622.91	559,372.50
4 90		<i>Cooperación con instituciones italianas - Financiación en los ejercicios precedentes</i>	203,252.43	629,667.59	-	-	423,622.91	559,372.50
	4 90 0	Cooperación con las instituciones italianas - Financiación en los ejercicios precedentes	203,252.43	629,667.59	-	-	423,622.91	559,372.50
	TÍTULO 4	TOTAL TÍTULO 4	429,108.92	855,524.08	-	-	860,630.05	996,379.64

TÍTULO 5 MEDA - ETE (ingreso asignado)

	Cap. 5 0	MEDA - ETE	-	-	-	-	500,000.00	500,000.00
5 00		<i>MEDA-ETE</i>	-	-	-	-	500,000.00	500,000.00
	5 00 0	MEDA-ETE	-	-	-	-	500,000.00	500,000.00
	Cap. 5 9	MEDA-ETE - Financiación en los ejercicios precedentes	651,868.97	998,283.35	-	-	525,251.77	2,024,463.90
5 90		<i>MEDA-ETE - Financiación en los ejercicios precedentes</i>	651,868.97	998,283.35	-	-	525,251.77	2,024,463.90
	5 90 0	MEDA-ETE - Financiación en los ejercicios precedentes	651,868.97	998,283.35	-	-	525,251.77	2,024,463.90
	TÍTULO 5	TOTAL TÍTULO 5	651,868.97	998,283.35	-	-	1,025,251.77	2,524,463.90

TÍTULO 6 TEMPUS - ASISTENCIA TÉCNICA (ingreso asignado)

	Cap. 6 0	TEMPUS	-	-	-	-	-	-
6 00		<i>TEMPUS</i>	-	-	-	-	-	-
	6 00 0	TEMPUS	-	-	-	-	-	-
	Cap. 6 9	TEMPUS - Financiación en los ejercicios precedentes	-	-	-	-	414,617.98	538,243.87
6 90		<i>TEMPUS - Financiación en los ejercicios precedentes</i>	-	-	-	-	414,617.98	538,243.87
	6 90 0	TEMPUS - Financiación en los ejercicios precedentes	-	-	-	-	414,617.98	538,243.87
	TÍTULO 6	TOTAL TÍTULO 6	-	-	-	-	414,617.98	538,243.87

TOTAL ASIGNADO A FINES ESPECIFICOS/EN PROYECTO			1,080,977.89	1,853,807.43	-	-	2,300,499.80	4,059,087.41
TOTAL GENERAL			21,038,768.89	21,811,598.43	19,872,000.00	19,872,000.00	20,284,499.80	22,043,087.41

Art.	Part.	Título	Presupuesto revisado 2009		Modifica 2009		Presupuesto 2009		Presupuesto revisado 2008		Supuestos 2009	
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.
TÍTULO 1 GASTOS RELATIVOS AL PERSONAL VINCULADO A LA FUNDACIÓN												
Cap. 1 1 Personal en activo			11,784,480.00	11,784,480.00	-458,520.00	-458,520.00	12,243,000.00	12,243,000.00	11,727,022.50	11,727,022.50		
1 10		Agentes incluidos en plantilla	8,126,551.00	8,126,551.00	-391,449.00	-391,449.00	8,518,000.00	8,518,000.00	7,833,100.00	7,833,100.00		
1 10 0		Sueldos base	6,457,224.00	6,457,224.00	-450,776.00	-450,776.00	6,908,000.00	6,908,000.00	6,332,100.00	6,332,100.00		Este crédito está destinado a cubrir los gastos de los salarios base e indemnización de gestión de los agentes temporales de la ETF de acuerdo con el Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas (art. 44 y 66) y el régimen aplicable a los otros agentes de estas comunidades (art. 20). Supuestos de planificación: * 96 puestos de agente temporal en el cuadro de efectivos de la ETF, con una rotación prevista inferior respecto a los años precedentes debido a una mayor estabilidad de la situación (conclusión de las actividades Tempus en junio de 2008 y adopción del nuevo mandato). El equivalente de agentes a tiempo completo (ETC) de estos 96 puestos se estima en 91 (en 2008 se prevén 88 agentes a tiempo completo calculados en función de la alta rotación del personal relacionada con la conclusión de las actividades TEMPUS) Supuestos revisados: Ajustes basados en los procesos de contratación, permisos de paternidad, ofertas de trabajo rechazadas, retrasos en la entrada en servicio a petición del personal seccionado, renuncias imprevistas, aumento del personal a tiempo parcial y exce
1 10 1		Asignaciones familiares	714,843.00	714,843.00	4,843.00	4,843.00	710,000.00	710,000.00	690,000.00	690,000.00		Este crédito está destinado a cubrir los complementos familiares de los agentes temporales de la ETF de acuerdo con el Estatuto de los funcionarios de las Comunidades europeas (art. 67) y el régimen aplicable a los otros agentes de estas comunidades (art. 20). Supuestos de planificación: * Equivalente a tiempo completo (ETC) de 91 agentes temporales. Aumento calculado en función de un número más elevado de ETC y el aumento habitual de los costes de educación basado en tendencias históricas. Supuestos revisados: Ajustes basados en cifras reales
1 10 2		Indemnización por traslado y por expatriación	954,484.00	954,484.00	54,484.00	54,484.00	900,000.00	900,000.00	811,000.00	811,000.00		Este crédito está destinado a cubrir la indemnización por expatriación de los agentes temporales de la ETF de acuerdo con el Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas (art. 69) y el régimen aplicable a los otros agentes de estas comunidades (art. 20). Supuestos de planificación: * Equivalente a tiempo completo de 91 agentes temporales. Aumento calculado en función de un número más elevado de ETC y en tendencias históricas. Supuestos revisados: Ajustes basados en correcciones retroactivas
1 10 3		Indemnización de secretaría	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.		
1 11		Otros agentes	1,483,017.00	1,483,017.00	26,017.00	26,017.00	1,457,000.00	1,457,000.00	1,563,800.00	1,563,800.00		
1 11 0		Agentes contractuales	1,315,963.00	1,315,963.00	15,963.00	15,963.00	1,300,000.00	1,300,000.00	1,407,100.00	1,407,100.00		Este crédito está destinado a pagar todos los salarios, indemnizaciones, costes relativos a la seguridad social de los agentes contractuales, así como el permiso anual no utilizado al final de su contrato por los agentes auxiliares y la adaptaciones salariales relacionadas. Supuestos de planificación: * 33 agentes contractuales incluidos los costes (instalación, dietas, gastos de viaje, etc.) relacionados con el inicio o el final del servicio (pagaderos al finalizar el servicio) con una rotación del personal inferior de lo estimado comparado con años anteriores debido a una situación más estable (conclusión de las actividades Tempus en junio de 2008, adopción del nuevo mandato). El equivalente de agentes a tiempo completo (ETC) se estima en 28. Supuestos revisados: Ajustes basados en cifras reales
1 11 2		Agentes locales	167,054.00	167,054.00	10,054.00	10,054.00	157,000.00	157,000.00	156,700.00	156,700.00		Este crédito cubre todos los costes relacionados con los salarios, complementos y seguros sociales de los agentes locales. Supuestos de planificación: * 3 agentes locales. Ligero incremento basado en una tendencia en los costes históricos. Supuestos revisados: Ajustes basados en incrementos reales de los costes salariales
1 13		Cobertura de los riesgos de enfermedad, de accidente y de enfermedad profesional y cobertura del riesgo de desempleo y mantenimiento de	361,981.00	361,981.00	-13,019.00	-13,019.00	375,000.00	375,000.00	355,500.00	355,500.00		
1 13 0		Cobertura de los riesgos de enfermedad	226,377.00	226,377.00	-8,623.00	-8,623.00	235,000.00	235,000.00	222,500.00	222,500.00		Este crédito cubre seguros por enfermedad en virtud del artículo 72 del Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y el régimen aplicable a otros agentes de estas comunidades (art. 28) Supuestos de planificación: * 91 agentes temporales ETC Supuestos revisados: Ajustes basados en cifras reales
1 13 1		Seguro de accidentes y de enfermedad profesional	46,987.00	46,987.00	-3,013.00	-3,013.00	50,000.00	50,000.00	46,500.00	46,500.00		Este crédito cubre seguros por accidente y enfermedades laborales en virtud del artículo 73 del Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y el régimen aplicable a otros agentes de estas comunidades (art. 28) Supuestos de planificación: * 91 agentes temporales ETC Supuestos revisados: Ajustes basados en cifras reales
1 13 2		Cobertura del riesgo de desempleo de los agentes temporales	88,617.00	88,617.00	-1,383.00	-1,383.00	90,000.00	90,000.00	86,500.00	86,500.00		Este crédito cubre el seguro de desempleo de los agentes temporales en virtud del artículo 28a del Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y el régimen aplicable a otros agentes de estas comunidades. Supuestos de planificación: * 91 agentes temporales ETC Supuestos revisados: Ajustes basados en cifras reales
1 13 3		Jubilación	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.		

Art.	Part.	Título	Presupuesto revisado 2009		Modifica 2009		Presupuesto 2009		Presupuesto revisado 2008		Supuestos 2009
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	
1 14		Otras indemnizaciones y	149,746.00	149,746.00	-17,754.00	-17,754.00	167,500.00	167,500.00	175,000.00	175,000.00	
	1 14 0	Asignación por nacimiento y defunción	793.00	793.00	-1,707.00	-1,707.00	2,500.00	2,500.00	2,000.00	2,000.00	Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y en especial los artículos 70, 74 y 75 del mismo, y el régimen aplicable a otros agentes de estas comunidades (art. 28). Este crédito se destina a cubrir: - asignaciones por nacimiento - en el caso de defunción de un funcionario: - el salario completo del difunto hasta el final del tercer mes siguiente a la defunción - los costes de transporte del cuerpo del difunto hasta el lugar de origen del mismo. Supuestos de planificación: * Tendencias históricas. Supuestos revisados: Ajustes basados en cifras reales
	1 14 1	Gastos anuales de viaje del lugar de destino al lugar de origen	139,309.00	139,309.00	-691.00	-691.00	140,000.00	140,000.00	155,000.00	155,000.00	Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y en especial el artículo 8 del Anexo VII del mismo, aplicable por analogía a los agentes temporales. Este crédito cubre el pago de una suma global equivalente a los gastos de viaje desde el lugar de destino al lugar de origen del agente concurrido, su cónyuge y las personas a su cargo. Supuestos de planificación: * Equivalente a tiempo completo de 91 agentes temporales y tendencia histórica.
	1 14 2	Asignación de alojamiento y transporte	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
	1 14 3	Indemnización a tanto alzado por funciones	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
	1 14 4	Dietas de desplazamiento local	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
	1 14 7	Indemnizaciones por servicio continuo o por turnos, o por permanencia en el lugar y/o en el domicilio	9,644.00	9,644.00	-15,356.00	-15,356.00	25,000.00	25,000.00	18,000.00	18,000.00	Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y en especial el artículo 56a y el régimen aplicables a otros agentes de estas comunidades (art. 16). Supuestos de planificación: * 1 miembro del personal en servicio fuera del horario laboral durante todo el año (1 en 2008). Supuestos revisados: Papel compartido entre agentes temporales y contractuales que llevan a una reducción de los costes
1 15		Horas extraordinarias	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
	1 15 0	Horas extraordinarias	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
1 17		Prestaciones de apoyo	330,881.00	330,881.00	-140,119.00	-140,119.00	471,000.00	471,000.00	515,622.50	515,622.50	
	1 17 0	Intérpretes free-lance y personal de conferencia	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
	1 17 2	Coste de organización de prácticas en la Fundación	27,963.00	27,963.00	6,963.00	6,963.00	21,000.00	21,000.00	16,500.00	16,500.00	Estos créditos están destinados a cubrir los costes de las prácticas de jóvenes profesionales de la UE y países asociados a la ETF para ofrecerles la oportunidad de conocer el funcionamiento de una agencia de la UE. Supuestos de planificación: 3 períodos de prácticas de seis meses (3 en 2008, 5 en 2007) Supuestos revisados: Formaciones adicionales meses-hombre
	1 17 5	Otros servicios de traducción y mecanografía y trabajos externos	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
	1 17 7	Otros servicios prestados y servicios de auditoría interinstitucionales	302,918.00	302,918.00	-147,082.00	-147,082.00	450,000.00	450,000.00	499,122.50	499,122.50	Este crédito está destinado a cubrir los recursos de otros proveedores de servicios, consultores y expertos, para servicios bajo la administración de la ETF cuando dichos servicios no pueden ser suministrados por el personal de la ETF (por motivos de especialización o disponibilidad). Supuestos de planificación: * Los créditos están principalmente destinados a: 1) servicios prestados por los organismos administrativos de la UE a través de un acuerdo de nivel de servicios (procesamiento de costes salariales y otros servicios opcionales, servicios de gestión financiera, etc) - (estimación 100.000 EUR - 100.000 EUR en 2008, 100.000 EUR en 2007) 2) proveedores de servicios (trabajadores interinos) que sustituyen al personal de la ETF durante periodos de tiempo corto y cubren los periodos en los que aumenta la producción y ausencias breves del personal en plantilla de la ETF (estimación 280.000 EUR - 350.000 EUR en 2008, 500.000 EUR en 2007) 3) servicios de traslado para recién llegados (estimación 20.000 EUR) 4) servicios de consultoría para mejorar la efectividad y la eficiencia (estimación 50.000 EUR: 50.000 EUR en 2008, 150.000 EUR en 2007) Supuestos revisados: Uso más reducido de los servicios interinos y servicios de traslado
1 18		Costes de contratación y transformación	329,799.00	329,799.00	55,299.00	55,299.00	274,500.00	274,500.00	360,000.00	360,000.00	

Art.	Part.	Título	Presupuesto revisado 2009		Modifica 2009		Presupuesto 2009		Presupuesto revisado 2008		Supuestos 2009
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	
1 18 0		Otros gastos de contratación	130,292.00	130,292.00	80,292.00	80,292.00	50,000.00	50,000.00	174,000.00	174,000.00	Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y en especial los artículos 27 a 31 y 33 del mismo. Este crédito está destinado a cubrir los gastos de diferentes contrataciones, entre los que se incluyen: - costes de publicación - costes directamente vinculados a la promoción y organización de pruebas de contratación de grupos (alquiler de salas, amueblamiento, máquinas y varios equipamiento, agua, tasas para la preparación y corrección de pruebas, etc.), - gastos de desplazamiento y dietas para candidatos y miembros del comité de selección externa - exámenes médicos previos a la preselección. Supuestos de planificación: * Tendencias históricas Supuestos revisados: Contratación más cara debido a la selección de perfiles altamente cualificados
1 18 1		Gastos de viaje	6,059.00	6,059.00	-941.00	-941.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y en especial el artículo 71 del mismo. Este crédito está destinado a cubrir los gastos de desplazamiento de los miembros del personal y sus familias cuando comienzan o finalizan su servicio. Supuestos de planificación: * Tendencias históricas
1 18 2		Asignación por instalación	94,668.00	94,668.00	-5,332.00	-5,332.00	100,000.00	100,000.00	70,000.00	70,000.00	Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, sus artículos 5 y 6 y el artículo 7 de su anexo VII Este crédito cubre las asignaciones por instalación y reasentamiento debidas al cambio obligatorio del lugar de residencia de personal para desempeñar sus tareas, para los traslados a un nuevo lugar de trabajo y al abandonar la institución y reasentarse en cualquier otro lugar. Supuestos de planificación: * Tendencias históricas
1 18 3		Gastos de traslado	82,722.00	82,722.00	15,222.00	15,222.00	67,500.00	67,500.00	85,000.00	85,000.00	Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas, y en especial los art. 20 y 71 y el art. 9 del Anexo VII del mismo. Este crédito está destinado a cubrir los gastos de traslado de los nuevos empleados que comienzan a trabajar, así como los gastos de los miembros del personal que abandonen la ETF. Supuestos de planificación: * Tendencias históricas Supuestos revisados: Ajustes basados en cifras reales
1 18 4		Indemnización diaria temporal	16,058.00	16,058.00	-33,942.00	-33,942.00	50,000.00	50,000.00	24,000.00	24,000.00	Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas, y en especial los art. 20 y 71 y el art. 10 del Anexo VII del mismo Este crédito cubre los gastos de asignación diaria temporal para el personal que pueda demostrar que tiene que cambiar su lugar de residencia para llevar a cabo sus tareas o para trasladarse a un nuevo lugar de trabajo. Supuestos de planificación: * Tendencias históricas Supuestos revisados: Ajustes basados en cifras reales
1 19		<i>Coefficientes correctores (ponderación)</i>	1,002,505.00	1,002,505.00	22,505.00	22,505.00	980,000.00	980,000.00	924,000.00	924,000.00	
1 19 0		Coefficientes correctores (ponderación)	830,155.00	830,155.00	30,155.00	30,155.00	800,000.00	800,000.00	754,000.00	754,000.00	Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas, y en especial los art. 64 y 65 y el art. 17 (3) del Anexo VII del mismo. Este crédito cubre el coste de las ponderaciones aplicadas a la remuneración del personal. Las ponderaciones las adopta el Consejo a propuesta de la Comisión pero se acuerdan a finales de año, con aumentos/ disminuciones de efecto retroactivo a 1 de julio anterior. También cubre el coste de las ponderaciones aplicadas a cualquier honorario transferido a un país diferente al país de trabajo. Supuestos de planificación: * Tendencias históricas - la disminución del coeficiente corrector en 2007 puede compensarse con un incremento en 2009 Supuestos revisados: Ajustes basados en cifras reales
1 19 1		Adaptación salarial	172,350.00	172,350.00	-7,650.00	-7,650.00	180,000.00	180,000.00	170,000.00	170,000.00	Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, sus artículos 65 y 65a, y su Anexo XI. Reglamento Financiero de 21 de diciembre de 1977 aplicable al Presupuesto General de las Comunidades Europeas (D.O. L. 356, de 31.12.1977, pág. 1), modificado en última instancia por el Reglamento (Euratom, CECA, CEE) nº 2548/98 (D.O. L. 320, de 28.11.98, pág.1). Este crédito está destinado a cubrir los costes de cualquier ajuste salarial aprobado por el Consejo durante el ejercicio contable. Es totalmente provisional y tiene retroactividad desde el 1 de julio. Supuestos de planificación: * Tendencias históricas
Cap. 1 3 Misiones y viajes			997,000.00	997,000.00	-59,000.00	-59,000.00	1,056,000.00	1,056,000.00	937,000.00	937,000.00	
1 30		<i>Gastos de misiones y viajes</i>	997,000.00	997,000.00	-59,000.00	-59,000.00	1,056,000.00	1,056,000.00	937,000.00	937,000.00	

Presupuesto revisado 2009

GASTOS

Art.	Part.	Título	Presupuesto revisado 2009		Modifica 2009		Presupuesto 2009		Presupuesto revisado 2008		Supuestos 2009
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	
1 30 0		Gastos de misiones y viajes	997,000.00	997,000.00	-59,000.00	-59,000.00	1,056,000.00	1,056,000.00	937,000.00	937,000.00	Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, sus artículos 11 y 13 de su anexo VII. Este crédito se destina a cubrir : gastos de transporte; pagos de asignaciones de misiones diarias y los gastos necesarios o extraordinarios incurridos en el desempeño de una misión por el personal enmarcado por el Estatuto aplicable a los funcionarios de las Comunidades Europeas. Supuestos de planificación: Incremento de las misiones operativas y de gestión (superior al nivel de 2007), a la luz del nuevo mandato y del incremento de las actividades y del presupuesto OPS, de las misiones relacionadas con el sistema ABAC, de los costes de los seguros, de ligera reducción de las misiones a largo plazo * 905.000 EUR - incremento de las misiones operativas y de gestión, incremento respecto al nivel de 2007 (840.000 EUR), a la luz del nuevo mandato y del incremento de las actividades y del presupuesto OPS, de las misiones relacionadas con el sistema ABAC, de los costes de los seguros * 90.000 EUR - dos misiones a largo plazo con fines de formación del personal (tres en 2007 a 175.000 EUR) * 61.000 EUR - misiones de desarrollo del personal (50.000 EUR en 2007) Supuestos revisados: Reconsideración de las necesidades de misiones basadas en el consumo real, en relación con el equivalente de agentes a t
Cap. 1 4 Infraestructura sociomédica			219,584.00	219,584.00	9,584.00	9,584.00	210,000.00	210,000.00	194,000.00	194,000.00	
1 40		Costes de explotación de restaurantes y cantinas	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
1 40 0		Costes de explotación de restaurantes y cantinas	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
1 42		Restaurantes, comedores y cantinas	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
1 42 0		Restaurantes, comedores y cantinas	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
1 43		Servicio médico	34,584.00	34,584.00	4,584.00	4,584.00	30,000.00	30,000.00	29,000.00	29,000.00	
1 43 0		Servicio médico	34,584.00	34,584.00	4,584.00	4,584.00	30,000.00	30,000.00	29,000.00	29,000.00	Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas, y en especial el art. 59 del mismo y el art. 8 del Anexo II del mismo. Este crédito está destinado a cubrir los gastos del servicio de salud externo que represente a la ETF (en particular los que lleven a cabo exámenes médicos al personal de la ETF, el coste de un funcionario médico y productos sanitarios, material de primeros auxilios, etc.) Supuestos de planificación: * Tendencias históricas en 2008: chequeo médico anual con un límite de 5.300 EUR médico asesor de la ETF 21.600 EUR material médico 2.100 EUR Supuestos revisados: Ajustes basados en cifras reales (incluida la prevención de la H1N1)
1 44		Formación interna	180,000.00	180,000.00	30,000.00	30,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	
1 44 0		Formación interna	180,000.00	180,000.00	30,000.00	30,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas, y en especial el art. 24 (3) del mismo. Cursos de introducción para personal de nueva contratación, cursos de desarrollo del personal, capacitación, cursos sobre el uso de técnicas modernas, seminarios, sesiones informativas sobre asuntos comunitarios, etc. También cubre la adquisición de equipos, suministros y documentación y la contratación de consultores. Supuestos de planificación: Está previsto un promedio estimado de 1.200 EUR por miembro del personal, en todos los tipos de contrato (1.200 EUR en 2008, 1.150 EUR en 2007) para la formación, más el posible material didáctico y suministros por un importe de 6.000 EUR (6.000 EUR en 2008, 5.100 EUR en 2007) Supuestos revisados: Aumento de la inversión en formación relacionado con el desarrollo de las capacidades de los ETC
1 49		Otras prestaciones	5,000.00	5,000.00	-25,000.00	-25,000.00	30,000.00	30,000.00	p.m.	p.m.	
1 49 0		Otras prestaciones	5,000.00	5,000.00	-25,000.00	-25,000.00	30,000.00	30,000.00	15,000.00	15,000.00	Supuestos de planificación: * actos internos semanales * celebraciones navideñas de la ETF * otros actos sociales Supuestos revisados: Ajustes basados en cifras reales
Cap. 1 5 Intercambios de personal entre la Fundación y el sector público			83,688.00	83,688.00	-216,312.00	-216,312.00	300,000.00	300,000.00	200,000.00	200,000.00	
1 52		Intercambios de personal entre la Fundación y el sector público	83,688.00	83,688.00	-216,312.00	-216,312.00	300,000.00	300,000.00	200,000.00	200,000.00	

Presupuesto revisado 2009

GASTOS

Art.	Part.	Título	Presupuesto revisado 2009		Modifica 2009		Presupuesto 2009		Presupuesto revisado 2008		Supuestos 2009
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	
1 52 0		Expertos nacionales destinados fuera de su país	83,688.00	83,688.00	-216,312.00	-216,312.00	300,000.00	300,000.00	200,000.00	200,000.00	Este crédito está destinado a cubrir los costes de los funcionarios nacionales e internacionales así como de los empleados o sector privado destinados temporalmente en los servicios de la Fundación, cuyo papel es aportar a la Fundación conocimientos sobre los problemas en los cuales tienen una amplia experiencia. Supuestos de planificación: * 6 ETC Supuestos revisados: Introducción de un nuevo proceso de selección para los expertos nacionales (END) y selección posterior
Cap. 1 7 Gastos de ocio y representación			12,000.00	12,000.00	2,000.00	2,000.00	10,000.00	10,000.00	8,944.00	8,944.00	
1 70		Gastos de ocio y representación	12,000.00	12,000.00	2,000.00	2,000.00	10,000.00	10,000.00	8,944.00	8,944.00	
1 70 0		Gastos de ocio y representación	12,000.00	12,000.00	2,000.00	2,000.00	10,000.00	10,000.00	8,944.00	8,944.00	Este capítulo cubre los gastos asociados de los visitantes (p. ej. comidas, cenas, etc.). Supuestos de planificación: Según la experiencia de años anteriores, se ha presupuestado una cantidad de 5.000 EUR para cubrir las necesidades de restauración de Villa Gualino (comidas, cafés), y otros 5.000 EUR cubrirán el reembolso de los gastos de representación, incluidos los gastos de restauración, los gastos de taxi y los pequeños regalos autorizados por el Director. Supuestos revisados: Ajustes basados en cifras reales
Cap. 1 9 Pensiones y complementos base			p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
1 90		Pensiones y complementos base	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
1 90 0		Pensiones y complementos base	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
TÍTULO 1 TOTAL TÍTULO 1			13,096,752.00	13,096,752.00	-722,248.00	-722,248.00	13,819,000.00	13,819,000.00	13,066,966.50	13,066,966.50	

TÍTULO 2 INMUEBLES, MATERIAL Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO

Cap. 2 0 Inversión inmobiliaria, alquiler de inmuebles y gastos accesorios			592,730.85	592,730.85	-159,269.15	-159,269.15	752,000.00	752,000.00	646,014.67	646,014.67	
2 00		Alquileres	8,734.53	8,734.53	2,234.53	2,234.53	6,500.00	6,500.00	5,499.40	5,499.40	
2 00 0		Alquileres	8,734.53	8,734.53	2,234.53	2,234.53	6,500.00	6,500.00	5,499.40	5,499.40	Este crédito se destina a cubrir los gastos de alquileres de inmuebles. Supuestos de planificación: La estimación incluye: alquiler simbólico para la ETF de las oficinas situadas en Villa Gualino (1 EUR) conforme a los acuerdos firmados entre la ETF y Villa Gualino, el alquiler de una sola oficina en el edificio de la DG EAC en Bruselas "Tour Madou" (más una indexación anual de aproximadamente el 5%). Se prevé que el paso de Oficina a representación permanente de la ETF en Bruselas a mediados de 2008 no modificará estas estimaciones. Supuestos revisados: Incremento debido a la asignación de fondos para una oficina de emergencia
2 01		Seguro	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
2 01 0		Seguro	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	Este crédito se destina a cubrir el reembolso de los contratos de seguros pagados en nombre de la ETF por el consorcio de Villa Gualino por el espacio del edificio Villa Gualino ocupado por la ETF Supuestos de planificación: Desde 2007 en adelante, este gasto se incorpora a la línea presupuestaria 2090 - Otros gastos en inmuebles.
2 02		Agua, gas, electricidad y calefacción	110,000.00	110,000.00	-20,000.00	-20,000.00	130,000.00	130,000.00	156,215.27	156,215.27	
2 02 0		Agua, gas, electricidad y calefacción	110,000.00	110,000.00	-20,000.00	-20,000.00	130,000.00	130,000.00	156,215.27	156,215.27	Este crédito está destinado a cubrir recursos (agua, gas, electricidad y calefacción). Supuestos de planificación: Los gastos tienden a aumentar con el mal tiempo (calor en verano y frío en invierno) y con los gastos energéticos en general. En 2007 se tomó en consideración un incremento del 7% para seguir la tendencia al aumento de los costes registrados durante los ejercicios pasados. El objetivo es que en 2009 haya medidas de ahorro activas, aunque actualmente se supone que sólo compensan dichas tendencias hasta cierto punto. No se prevé que la salida de Tempus reduzca los gastos de suministros públicos ya que se espera que el número de miembros del personal permanecerá en buena medida constante si se consideran los aumentos del personal interino a corto plazo y los agentes contractuales. Podría aumentar un ligero dividendo debido a la disminución del número de contratistas o asesores "fijos" de Tempus. Sin embargo, solo será evidente hacia finales de 2008. La nueva licitación de algunos de los contratos de Villa Gualino podría tener un impacto adicional en el aumento de los costes o en la reducción de los gastos. Supuestos revisados: Ajustes basados en cifras reales
2 03		Limpieza y mantenimiento	256,400.00	256,400.00	-57,100.00	-57,100.00	313,500.00	313,500.00	260,000.00	260,000.00	

Art.	Part.	Título	Presupuesto revisado 2009		Modifica 2009		Presupuesto 2009		Presupuesto revisado 2008		Supuestos 2009
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	
2 03 0		Limpeza y mantenimiento	256,400.00	256,400.00	-57,100.00	-57,100.00	313,500.00	313,500.00	260,000.00	260,000.00	Este crédito está destinado a cubrir gastos de mantenimiento (infraestructuras, zonas, ascensores, calefacción, aire acondicionado, tuberías) y de limpieza de los espacios comunes, según lo dispuesto en el contrato CON/03/ETF/0071, así como a la limpieza de zonas del edificio de la ETF. El coste total del mantenimiento y la limpieza de los espacios de uso común varía en función de la cantidad de reparaciones e intervenciones realizadas durante el año. La edad de la propiedad y la infraestructura tiende a situar esta estimación en el riesgo de roturas, fallos y las necesidades urgentes que pueden surgir del mantenimiento o las sustituciones preventivos. Supuestos de planificación: El coste total del mantenimiento y la limpieza de los espacios de uso común varía en función de la cantidad de reparaciones e intervenciones imprevistas realizadas durante el año. El gasto total de mantenimiento y limpieza de las zonas del edificio utilizado conjuntamente varía de acuerdo al número y dimensión de las reparaciones e intervenciones imprevistas durante el año. Debido al envejecimiento del edificio y a algunos problemas técnicos (tejados, desagües, aire acondicionado, ventilación) La nueva licitación de algunos de los contratos de Villa Gualino podría tener un impacto adicional. Durante 2009 la ETF prev Supuestos revisados: Ajustes basados en cifras reales
2 04		Mobiliario de los locales	9,946.90	9,946.90	-10,053.10	-10,053.10	20,000.00	20,000.00	14,300.00	14,300.00	
2 04 0		Mobiliario de los locales	9,946.90	9,946.90	-10,053.10	-10,053.10	20,000.00	20,000.00	14,300.00	14,300.00	Este crédito está destinado a cubrir la ejecución de pequeños trabajos de adaptación del edificio (como modificaciones de tabiques, señalización, pintura, etc.). Supuestos de planificación: La rotación y la reorganización del personal podrían obligar a efectuar cambios en el plan de ocupación de las oficinas. La llegada de nuevos agentes contractuales y expertos implicará buscar el espacio de oficinas apropiado. Se ha previsto una reserva para posibles particiones y amueblamiento. La transformación y renovación de la zona de recepción, incluidas las salas de reuniones, pueden aumentar esta previsión. La ligera reorganización y reddecoración de las oficinas en 2008 pueden dar lugar a que se necesiten realizar trabajos adicionales en 2009. Supuestos revisados: Ninguna renovación adicional, ajustes basados en cifras reales
2 05		Seguridad y vigilancia de edificios	99,469.42	99,469.42	-50,530.58	-50,530.58	150,000.00	150,000.00	113,000.00	113,000.00	
2 05 0		Seguridad y vigilancia de edificios	99,469.42	99,469.42	-50,530.58	-50,530.58	150,000.00	150,000.00	113,000.00	113,000.00	Este crédito está destinado a cubrir los diferentes gastos relacionados con la seguridad del edificio. En esta partida presupuestaria se agrupan las siguientes actividades: vigilancia, mantenimiento del sistema contra intrusos, adquisición y mantenimiento del equipamiento antiincendios y los costes de las inspecciones exigidas por la legislación italiana (626). Supuestos de planificación: Se ha firmado un nuevo contrato de seguridad. Se previó un margen con vistas a un posible aumento de los honorarios por hora. No obstante, se está intentando limitar el presupuesto al importe gastado en 2008 (mediante la limitación de los trabajos previstos fuera del horario normal de trabajo o durante fines de semana, etc.) aunque estos intentos no siempre tienen éxito. Es necesario realizar otras mejoras en la infraestructura de seguridad (CCTV) que ya están previstas para 2009. Las mejoras deberán financiarse en el marco de esta dotación. Supuestos revisados: El proyecto CCTV no ha sido realizado y los costes se han mantenido a los niveles anteriores
2 09		Otros gastos relativos a inmuebles	108,180.00	108,180.00	-23,820.00	-23,820.00	132,000.00	132,000.00	97,000.00	97,000.00	
2 09 0		Otros gastos relativos a inmuebles	108,180.00	108,180.00	-23,820.00	-23,820.00	132,000.00	132,000.00	97,000.00	97,000.00	Este crédito está destinado a cubrir otros gastos corrientes relacionados con los inmuebles no previstos específicamente, en particular impuestos y carreteras, desagües, recogida de residuos, así como gastos administrativos, pagaderos al consorcio Villa Gualino según lo dispuesto en el contrato CON/03/ETF/0071. Supuestos de planificación: * reembolso al consorcio de Villa Gualino en concepto de pólizas de seguro relacionadas (por un importe estimado de 6.100 EUR en 2009) * las tasas de gestión y administración pagadas a Villa Gualino, en línea con el acuerdo de sede, son proporcionales a los gastos corrientes (18% del total pagado en las líneas presupuestarias 2030 y 2020). * tasas de retirada de basura - estimadas en 32.000 EUR * un aumento de las tasas municipales no presupone que los costes deban aumentar. Supuestos revisados: Ajustes basados en cifras reales
Cap. 2 1 Tecnología de la información y comunicación			524,575.91	524,575.91	-66,424.09	-66,424.09	591,000.00	591,000.00	454,600.00	454,600.00	
2 10		Gasto en TIC	524,575.91	524,575.91	-66,424.09	-66,424.09	591,000.00	591,000.00	454,600.00	454,600.00	

Presupuesto revisado 2009

GASTOS

Art.	Part.	Título	Presupuesto revisado 2009		Modifica 2009		Presupuesto 2009		Presupuesto revisado 2008		Supuestos 2009
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	
2 10 0		Hardware de TIC	91,674.56	91,674.56	-8,325.44	-8,325.44	100,000.00	100,000.00	47,800.00	47,800.00	Esta partida cubre la adquisición de equipos informáticos, incluidos servidores de red, ordenadores personales, impresoras, u equipos de redes y comunicaciones. El ciclo de vida del equipamiento de TI es de tres-cuatro años, con una mayor o menor adquisición, dependiendo de la cantidad de equipamiento que resulte obsoleto. Supuestos de planificación: Anualmente, de media, la ETF sustituye entre una tercera y una cuarta parte de su tecnología de TIC (ordenadores personales, portátiles, impresoras, etc.) por quedar obsoletos. En 2009 no está previsto adquirir servidores u ordenadores adicionales a los que se reemplazan normalmente. Por el momento no se ha constatado la necesidad de equipos relacionados con el sistema ABAC aunque no se excluye que esto cambie cuando se haga una planificación más detallada a mediados de 2008. Por el contrario, la necesidad de actualizar las estaciones de trabajo de los usuarios para que haya mejores entornos de colaboración está adquiriendo actualmente mucha importancia por lo que esta línea presupuestaria prevé la adquisición de nuevos equipos en este sector. Supuestos revisados: Ajustes basados en cifras reales, incluido el proyecto de virtualización
2 10 1		Desarrollo y compra de software	135,186.20	135,186.20	-34,813.80	-34,813.80	170,000.00	170,000.00	139,000.00	139,000.00	Esta partida está destinada a cubrir la adquisición de aplicaciones de oficina estándar y el desarrollo de programas informáticos. Supuestos de planificación: Basado en las necesidades actuales y los requisitos expresados se ha previsto un importe de 170.000 EUR, que cubrirá: costes de licencias, proyectos de desarrollo de programas (30.000 EUR por el sistema local de reconfiguración vinculado a la introducción del sistema ABAC (600 EUR x 5 días x 10 sistemas locales ETF) Supuestos revisados: El proyecto ABAC ha sido pospuesto a 2010. Los costes de desarrollo que no se han necesitado se han destinado a otros proyectos internos
2 10 2		Otros gastos	158,513.34	158,513.34	-22,486.66	-22,486.66	181,000.00	181,000.00	136,800.00	136,800.00	Esta partida se ha asignado para cubrir los gastos asociados con el mantenimiento y soporte del hardware y software de TIC incluida la adquisición de objetos informáticos, el mantenimiento y otras intervenciones. Soporte de infraestructura: el principio de esta partida es el de los contratos en vigor de mantenimiento y soporte para hardware (tanto para servidores como para infraestructuras de red) y sistemas de software, p.ej. Microsoft, Oracle e IBM Lotus Notes. Supuestos de planificación: * los contratos de mantenimiento en vigor de equipos y programas ascienden a la cifra estimada y por tanto es improbable que disminuyan - 190.000 EUR * (a verificar en la fase de planificación) ABAC - acuerdos sobre el nivel del servicio con la DG Presupuestos - tasa de inicio (no activos ABAC) y tres duodécimas de la tarifa anual 30.000+25.000 EUR) * no se incluyen licencias SAP (relacionadas con el sistema ABAC) * no se prevén gastos por programas informáticos de comunicaciones TESTA Supuestos revisados: El proyecto ABAC ha sido pospuesto pero los fondos se han reasignado al proyecto de virtualización
2 10 3		Gastos en telecomunicaciones	128,000.00	128,000.00	28,000.00	28,000.00	100,000.00	100,000.00	131,000.00	131,000.00	Este crédito está destinado a sufragar la cuota fija de abono, los gastos de comunicación y los gastos correspondientes a la conexión a Internet. Supuestos de planificación: Los costes de telecomunicaciones siguen bajando y la reciente directiva comunitaria sobre telefonía móvil sin duda contribuirá a ello, aunque hay que recordar que la ETF trabaja con muchos países asociados de fuera de la UE y estos costes pueden no registrar disminuciones similares. Sin embargo, el consumo va en aumento, especialmente en lo relativo a telecomunicaciones móviles. Las misiones del personal y las necesidades de seguridad, unidas a las mayores necesidades de comunicación están elevando los costes. Las líneas telefónicas y de ADSL (para Internet) en la oficina de Bruselas de la ETF también es un factor que explica el incremento en este artículo. En 2009 está prevista la sustitución de los programas informáticos y los servicios de telefonía contrarrestando tal aumento. Supuestos revisados: Ajustes basados en cifras reales
2 10 4		Gastos de equipos de telecomunicaciones	11,201.81	11,201.81	-28,798.19	-28,798.19	40,000.00	40,000.00	p.m.	p.m.	Este crédito está destinado a cubrir los gastos relativos a equipo de telecomunicaciones, incluidos cables, adquisición, alquiler, instalación, servicio, documentación y contratos de mantenimiento del sistema de telefonía interno. Supuestos de planificación: Parte de los teléfonos y de las centralitas existentes deben ser sustituidos. En 2008-2009 se llevará a cabo un estudio de viabilidad y serán precisos fondos adicionales si surge la necesidad de sustituir esta tecnología. Esto puede aumentar los costes de los equipos en 2009. Supuestos revisados: El VOIP / nuevo PBX no se desarrollará en 2009
Cap. 2 2 Bienes muebles y gastos accesorios			26,584.24	26,584.24	-38,415.76	-38,415.76	65,000.00	65,000.00	30,390.00	30,390.00	
2 20		Instalaciones técnicas y equipos de oficina	22,943.62	22,943.62	-25,056.38	-25,056.38	48,000.00	48,000.00	26,790.00	26,790.00	

Art.	Part.	Título	Presupuesto revisado 2009		Modifica 2009		Presupuesto 2009		Presupuesto revisado 2008		Supuestos 2009
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	
2 20 0	Compra		261.81	261.81	-13,738.19	-13,738.19	14,000.00	14,000.00	2,260.00	2,260.00	Este crédito va destinado a sufragar las compras de equipos técnicos y de oficina, especialmente medios audiovisuales, de reproducción, archivo e interpretación. Este crédito también se utiliza para la sustitución general de equipamiento de oficina antiguo, como faxes máquinas de encuadernación, etc. Supuestos de planificación: Puede que se tengan que acometer algunas mejoras como la integración del sistema de audio para las salas de reunión. También podría ser necesaria la sustitución de algunos equipos de oficina. Supuestos revisados: Ninguna inversión en equipamiento para la sala de reunión
2 20 2	Alquileres		22,631.81	22,631.81	-7,368.19	-7,368.19	30,000.00	30,000.00	22,630.00	22,630.00	Este crédito está destinado a cubrir los gastos de alquiler/leasing de materiales y/o equipamiento, que sean poco rentables o difíciles de comprar teniendo en cuenta los limitados recursos presupuestarios disponibles (p.ej. fotocopiadoras). Supuestos de planificación: Los costes de utilización de las fotocopiadoras disminuyeron y seguramente seguirán disminuyendo después de la salida de Tempus Supuestos revisados: Ajustes basados en cifras reales
2 20 3	Mantenimiento, utilización y reparaciones		50.00	50.00	-3,950.00	-3,950.00	4,000.00	4,000.00	1,900.00	1,900.00	Este crédito va destinado a sufragar los gastos de mantenimiento y reparación de los materiales y equipos a que se refieren las partidas 2200 a 2202, así como el coste de las copias adicionales que exceden al número estipulado en el contrato marco entre la ETF y el proveedor. Supuestos de planificación: Los contratos de mantenimiento en vigor más una cantidad estimada de copias adicionales pueden justificar esta petición presupuestaria Supuestos revisados: Ajustes basados en cifras reales
2 21	Mobiliario		640.62	640.62	-10,359.38	-10,359.38	11,000.00	11,000.00	1,000.00	1,000.00	
2 21 0	Compra		640.62	640.62	-10,359.38	-10,359.38	11,000.00	11,000.00	1,000.00	1,000.00	Este crédito cubre la adquisición de nuevo mobiliario. Supuestos de planificación: De acuerdo con el consejo del médico de la ETF, deberán realizarse compras para sustituir los asientos de despacho existente por otros más ergonómicos. Si el presupuesto lo permite, se prevé la sustitución del mobiliario de las salas de reuniones. Supuestos revisados: En 2009 se presentó un plan para sustituir completamente el equipamiento de una de las salas de reuniones, con un coste aproximado de 200.000 (y una solicitud de transferencia presentada al Consejo de Dirección ETF-GB-09-022), pero debido a los problemas de adquisición no se realizará hasta 2009; por tanto los fondos han sido reasignados a actividades operativas
2 23	Transporte		p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
2 23 3	Mantenimiento, utilización y reparaciones		p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	Este crédito va destinado a sufragar los gastos de funcionamiento, mantenimiento, combustible y costes relacionados con la furgoneta de la Fundación.. La furgoneta se ha dejado fuera de servicio y no hay planes para sustituirla. Supuestos de planificación: Furgoneta de la ETF fuera de servicio - no se precisan más fondos.
2 25	Documentación y biblioteca		3,000.00	3,000.00	-3,000.00	-3,000.00	6,000.00	6,000.00	2,600.00	2,600.00	
2 25 0	Adquisición de publicaciones y suscripciones no relacionadas con operaciones		3,000.00	3,000.00	-3,000.00	-3,000.00	6,000.00	6,000.00	2,600.00	2,600.00	Este crédito está destinado a la adquisición de publicaciones y suscripciones destinadas al uso general de la ETF y/o el uso de los departamentos no operativos (p.ej. manuales de ordenadores, libros legales, periódicos, revistas, etc). Hasta 2006 el título era "Existencias de biblioteca, adquisición de libros". Supuestos de planificación: 10 suscripciones a periódicos y revistas (10 en 2007 y en 2008) - 10-20 publicaciones (10-20 en 2007, 10 en 2008) Supuestos revisados: Ajustes basados en cifras reales
2 25 1	Gastos varios de biblioteca		p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
2 25 2	Suscripción a periódicos y revistas		p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
2 25 4	Gastos de encuadernación y conservación de las obras		p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
Cap. 2 3 Gastos de funcionamiento administrativo corriente			114,154.00	114,154.00	-42,846.00	-42,846.00	157,000.00	157,000.00	128,530.00	128,530.00	
2 30	Papelería y material de oficina		40,000.00	40,000.00	-10,000.00	-10,000.00	50,000.00	50,000.00	29,300.00	29,300.00	
2 30 0	Papelería y material de oficina		40,000.00	40,000.00	-10,000.00	-10,000.00	50,000.00	50,000.00	29,300.00	29,300.00	Office supplies , normal and headed paper, envelopes, business cards, etc. as well as Promotional material (pens, bags, mouse mats) Supuestos de planificación: En virtud del nuevo contrato de adquisición de artículos de oficina y papelería (que concluirá en 2008) los gastos deberán aumentar ligeramente debido a los gastos de entrega (se prevé la entrega inmediata de "pedidos" personales). No obstante, tras la salida de TEMPUS puede haber una reducción de los costes de consumibles (papel, artículos de oficina) La previsión tiene esto en cuenta e intenta limitar las necesidades de presupuesto. Supuestos revisados: Ajustes basados en cifras reales

Presupuesto revisado 2009

GASTOS

Art.	Part.	Titulo	Presupuesto revisado 2009		Modifica 2009		Presupuesto 2009		Presupuesto revisado 2008		Supuestos 2009
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	
2 32		Gastos financieros	1,000.00	1,000.00	-1,000.00	-1,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	
	2 32 0	Gastos financieros varios	1,000.00	1,000.00	-1,000.00	-1,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	Esta partida cubre los cargos bancarios y otras cargas financieras así como los daños e intereses (anteriormente partidas presupuestarias 2322 y 2340). Hasta 2006 el título era "Gastos bancarios" Supuestos de planificación: Los gastos bancarios pueden ser muy variados e impredecibles. Sin embargo, la experiencia indica que 2000 EUR es una estimación máxima segura de posibles gastos.
	2 32 1	Pérdidas por cambio de divisa	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
	2 32 2	Otros gastos financieros	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
2 33		Gastos legales	30,000.00	30,000.00	p.m.	p.m.	30,000.00	30,000.00	15,230.00	15,230.00	
	2 33 0	Gastos legales	30,000.00	30,000.00	p.m.	p.m.	30,000.00	30,000.00	15,230.00	15,230.00	Este crédito está destinado a cubrir: * gastos legales generales, * costas de procesos, * honorarios de letrados externos. Supuestos de planificación: Basados en la previsión actual de los litigios en curso
2 35		Otros gastos de funcionamiento	38,154.00	38,154.00	15,154.00	15,154.00	23,000.00	23,000.00	62,000.00	62,000.00	
	2 35 0	Seguros varios	17,104.00	17,104.00	3,104.00	3,104.00	14,000.00	14,000.00	28,000.00	28,000.00	Este crédito está destinado a cubrir diversos seguros (especialmente responsabilidad civil y seguro de robo, seguro para los equipos informáticos y el cableado, seguro para las cajas fuertes y su contenido) Supuestos de planificación: Reducciones significativas en relación a 2007 y 2008 debido a la observancia del contrato marco comunitario de responsabilidad civil que se traducirá en un ahorro aproximado de hasta 10.000 EUR (presupuesto para 2007: 27.000 EUR, presupuesto para 2008: 28.000 EUR) - 1.100.000 EUR: aparatos electrónicos y software a todo riesgo - 120.000 EUR: robos y asaltos - 15.000.000 EUR: fuego y desastres naturales Personal estatutario, expertos nacionales en comisión de servicio y becarios: responsabilidad civil de terceras partes y empleados - 2 ETC: responsabilidad civil del oficial de contabilidad (1 en 2007) Personal estatutario, expertos nacionales en comisión de servicio y becarios: gastos legales Supuestos revisados: Todos los seguros administrativos se han agrupado en esta línea presupuestaria
	2 35 2	Gastos varios en reuniones internas	18,000.00	18,000.00	13,000.00	13,000.00	5,000.00	5,000.00	30,000.00	30,000.00	Este crédito está destinado a cubrir los gastos (café, té, agua) relacionados con las reuniones internas de la ETF. Los gastos (café, té, agua) relacionados con las reuniones internas para procedimientos de formación y empleo se cubrirán por BL 1440 y BL 1180 respectivamente. Supuestos de planificación: * Tendencias históricas Supuestos revisados: Aumento del número de reuniones internas
	2 35 5	Gastos menores	3,050.00	3,050.00	-950.00	-950.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	Esta partida está destinada a cubrir otros gastos de funcionamiento no previstos de manera especial (p. ej. ventanas/puertas rotas, inundaciones, fontanería, cambio de cerraduras, etc.). Supuestos de planificación: * Tendencia histórica (5000 EUR previstos en 2007, 4000 EUR en 2008)
2 36		Publicaciones	5,000.00	5,000.00	-47,000.00	-47,000.00	52,000.00	52,000.00	20,000.00	20,000.00	
	2 36 0	Publicaciones	5,000.00	5,000.00	-47,000.00	-47,000.00	52,000.00	52,000.00	20,000.00	20,000.00	Este crédito está destinado a cubrir los gastos de documentos legales, que la Fundación está obligada a publicar (presupuesto, convocatorias de licitación, etc). Supuestos de planificación: La publicación del presupuesto completo en el Diario Oficial costará entre 25.000 y 30.000 euros. Como se tendrá que publicar también un presupuesto revisado competo, se precisan 60.000 euros. Pueden esperarse ahorros desde la introducción del nuevo sistema de gestión de traducciones/publicaciones del presupuesto en la Comisión - SEI-BUD Supuestos revisados: Revisión de los costes ya que sólo es necesario publicar en el Diario Oficial el resumen del presupuesto
Cap. 2 4 Correos y telecomunicaciones			45,200.00	45,200.00	-4,800.00	-4,800.00	50,000.00	50,000.00	53,480.00	53,480.00	
2 40		Correspondencia y gastos de mensajería	45,200.00	45,200.00	-4,800.00	-4,800.00	50,000.00	50,000.00	53,480.00	53,480.00	
	2 40 0	Correspondencia y gastos de mensajería	45,200.00	45,200.00	-4,800.00	-4,800.00	50,000.00	50,000.00	53,480.00	53,480.00	Este crédito está destinado a sufragar los gastos de franqueo y portes, incluido el envío de paquetes postales. Supuestos de planificación: Extremadamente imprevisible. Es probable que el correo a largo plazo disminuirá, aunque a lo sumo 2009 puede considerarse un año de transición y por tanto los niveles sólo pueden suponerse similares a 2008, con un ligero riesgo de incremento.
2 41		Telecomunicaciones	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	

Presupuesto revisado 2009

GASTOS

Art.	Part.	Título	Presupuesto revisado 2009		Modifica 2009		Presupuesto 2009		Presupuesto revisado 2008		Supuestos 2009
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	
2 41 0		Abonos y cuotas	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
2 41 1		Equipos	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
Cap. 2 5 Reuniones y costes asociados			185,000.00	185,000.00	50,000.00	50,000.00	135,000.00	135,000.00	145,800.00	145,800.00	
2 50		Reuniones y costes asociados	185,000.00	185,000.00	50,000.00	50,000.00	135,000.00	135,000.00	145,800.00	145,800.00	
2 50 0		Gastos de reuniones en general	185,000.00	185,000.00	50,000.00	50,000.00	135,000.00	135,000.00	145,800.00	145,800.00	Este crédito está destinado a cubrir los gastos relacionados con las reuniones del Consejo de Dirección y la participación de los miembros de éste en otras reuniones organizadas por la ETF. Supuestos de planificación: La cantidad se basa en dos reuniones del Consejo de Dirección, que cuestan aproximadamente de 65.000 EUR a 70.000 EUR. En caso de organizarse una tercera reunión, la ETF intentará reducir el coste de la reunión. Supuestos revisados: En 2009 se tuvo que organizar una tercera reunión del Consejo de Dirección
TÍTULO 2 TOTAL TÍTULO 2			1,488,245.00	1,488,245.00	-261,755.00	-261,755.00	1,750,000.00	1,750,000.00	1,458,814.67	1,458,814.67	

0

0

TÍTULO 3 GASTOS RELACIONADOS CON LA REALIZACIÓN DE MISIONES ESPECÍFICAS

Cap. 3 0 Gastos de funcionamiento			1,555,190.00	1,556,800.82	820,190.00	821,800.82	735,000.00	735,000.00	747,341.33	640,218.83	
3 00		Documentación operativa	22,000.00	22,000.00	p.m.	p.m.	22,000.00	22,000.00	16,800.00	16,800.00	
3 00 0		Adquisición de publicaciones y suscripciones relacionadas con operaciones	22,000.00	22,000.00	p.m.	p.m.	22,000.00	22,000.00	16,800.00	16,800.00	Este crédito está destinado a la adquisición de publicaciones y suscripciones que están destinadas al uso de los departamentos operativos. Supuestos de planificación: Una media de 100 publicaciones al año 20-30 suscripciones a diarios y fuentes de información electrónicas (similar a 2007 y 2008)
3 01		Publicación de información	1,163,123.72	1,164,734.54	708,123.72	709,734.54	455,000.00	455,000.00	472,300.00	365,177.50	
3 01 0		Publicaciones generales	1,163,123.72	1,164,734.54	708,123.72	709,734.54	455,000.00	455,000.00	472,300.00	365,177.50	Este crédito está destinado a cubrir los gastos asociados con la redacción, edición, impresión y distribución de publicaciones de naturaleza corporativa (p.ej. folletos de información, Programa de Trabajo, Informe Anual, resúmenes), así como de eventos y actividades corporativas relacionadas con el mantenimiento y desarrollo de la página web. Supuestos de planificación: La ETF no cambiará su identidad corporativa en 2009. Publicaciones corporativas = 200.000 EUR (aspectos destacados 2008, publicaciones emblemáticas 2009, programa de trabajo, informe de actividades, folletos y hojas informativas - 190.000 EUR en 2008 y 2009) Consejo editorial = 40.000 EUR (tres reuniones y gastos de trabajo en las publicaciones de la ETF a lo largo del año (30.000 EUR en 2008, 15.000 EUR en 2007). Comunicaciones internas = 10.000 EUR (periódico interno, carteles, etc.) (8.000 EUR en 2008, 10.000 EUR en 2007). Medios de comunicación y promoción = 50.000 EUR (campañas de prensa para promover la organización de proyectos específicos - 35.000 EUR en 2008). Página web = 50.000 EUR (mantenimiento y desarrollo - 45.000 EUR en 2008 y 2007) Cobertura de actos corporativos = 105.000 EUR (conferencia de lanzamiento del reglamento refundido y presentación de la Si a la luz del reglamento refundido la ETF decidiera cambiar su logotipo e identidad corporativa, se necesitarán 150.000 EUR. Supuestos revisados: En 2009 se están organizando eventos adicionales incluidos eventos temáticos (p. ej. el aniversario del Día de las Mujeres 2010, Educación y formación para el cambio, la sostenibilidad y las ventajas sociales), la Conferencia sobre la cooperación Educación-Empresas (que organizará la ETF junto con el Comité Económico y Social Europeo, previsto para diciembre de 2009) y el proyecto de renovación, detallado en la solicitud de transferencia ETF-GB-09-022
3 03		Asociación a entidades profesionales y cuotas	4,275.28	4,275.28	-3,724.72	-3,724.72	8,000.00	8,000.00	4,241.33	4,241.33	
3 03 0		Asociación a entidades profesionales y cuotas	4,275.28	4,275.28	-3,724.72	-3,724.72	8,000.00	8,000.00	4,241.33	4,241.33	Este crédito tiene por objeto cubrir los costes asociados a la pertenencia a asociaciones profesionales y otros honorarios de colegiación Supuestos de planificación: Actualmente, la ETF es miembro de cinco organizaciones (EADI, Torino International, IABC, MPI, World Editors Forum).
3 04		Gastos de traducción	365,791.00	365,791.00	115,791.00	115,791.00	250,000.00	250,000.00	254,000.00	254,000.00	

Art.	Part.	Título	Presupuesto revisado 2009		Modifica 2009		Presupuesto 2009		Presupuesto revisado 2008		Supuestos 2009
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	
3 04 0		Gastos de traducción	365,791.00	365,791.00	115,791.00	115,791.00	250,000.00	250,000.00	254,000.00	254,000.00	Este crédito está destinado a cubrir los gastos de traducción para documentos corporativos no relacionados con actividades operativas específicas. Supuestos de planificación: Documento del Consejo de Dirección = 120.000 EUR (120.000 EUR en 2008, 130.000 EUR en 2007). Gobernanza general/cartas/Dirección = 15.000 EUR (15.000 EUR en 2008, 20.000 EUR en 2007). Publicaciones corporativas y medios = 85.000 EUR (89.000 EUR en 2008, 99.000 EUR en 2007) Página Web = 30.000 EUR (30.000 EUR en 2007, 50.000 EUR en 2007) Supuestos revisados: Incluye 85.791 devueltos por el Centro de Traducción que cubrirán el aumento de las necesidades de traducción de 2010
3 05		Reuniones del Foro Consultivo	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
3 05 0		Reuniones del Foro Consultivo	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	Supuestos de planificación: * no está previsto ningún Foro consultivo en 2009
Cap. 3 1 Acciones prioritarias: Actividades del programa de			3,817,604.00	3,815,993.18	249,604.00	247,993.18	3,568,000.00	3,568,000.00	2,710,877.50	2,818,000.00	
3 10		Acciones prioritarias: Actividades del programa de trabajo	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
3 10 0		Apoyo a la Comisión : Contribución al ciclo de proyectos IEVA, IPA, DCECI	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
3 11		Desarrollo de infraestructuras, análisis de la información para	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
3 11 0		Desarrollo de infraestructuras, análisis de la información para	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
3 12		Actividades de desarrollo – ámbitos temáticos	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
3 12 0		Actividades de desarrollo – ámbitos temáticos	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
3 13		Costes diversos relacionados con actividades del programa de	p.m.	4,775.50	-8,000.00	-3,224.50	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	
3 13 0		Costes de seguro relacionados con actividades del programa de trabajo	p.m.	4,775.50	-8,000.00	-3,224.50	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	Este crédito está destinado a los gastos de seguro relacionados con las actividades del Programa de Trabajo. Supuestos de planificación: Seguro de accidentes para agentes auxiliares/expertos nacionales en comisión de servicio/personal en prácticas y para - 1000 días/personal externo para la participación en actividades y conferencias de la ETF
3 14		Proyectos de apoyo al refuerzo de conocimientos y sistemas	342,383.00	350,000.00	-7,617.00	p.m.	350,000.00	350,000.00	92,877.50	200,000.00	
3 14 0		Proyectos de apoyo al refuerzo de conocimientos y sistemas	342,383.00	350,000.00	-7,617.00	p.m.	350,000.00	350,000.00	92,877.50	200,000.00	Supuestos de planificación: 100.000 EUR - Auditoria - para verificar el 10% de las transacciones financieras, más extras posibles para las recomendaciones del Consejo de Dirección/Comisión (30.000 EUR en 2008, 70.000 EUR en 2007). 150.000 EUR - Evaluación (100.000 EUR en 2008, 150.000 EUR en 2007) 50.000 EUR - Información a donantes en el marco del Enfoque amplio sectorial, el intercambio de información a donantes es una cuestión clave para la ETF. Se prevé una plataforma de información/informática (20.000 EUR en 2008, 10.000 EUR revisada en 2007) 50.000 EUR - desarrollo empresarial (0 EUR en 2008, 50.000 EUR en 2007)
3 15		Proyectos de apoyo de la asistencia externa de la EU en el ámbito de la vecindad	1,317,234.00	1,318,217.68	127,234.00	128,217.68	1,190,000.00	1,190,000.00	930,000.00	930,000.00	
3 15 0		Proyectos de apoyo de la asistencia externa de la EU en el ámbito de la vecindad	1,317,234.00	1,318,217.68	127,234.00	128,217.68	1,190,000.00	1,190,000.00	930,000.00	930,000.00	Este crédito cubre los gastos de la contribución de la ETF a la prosperidad y el desarrollo en la región Europea de Vecindad mediante la cooperación y asociación en el desarrollo y ejecución de la política de recursos humanos. La línea presupuestaria incluye gastos operativos, así como publicaciones asociadas y gastos de traducción. Supuestos de planificación: Para el Programa de Trabajo 2009, los fondos se utilizarán para apoyar las intervenciones operativas de la ETF en 16 países asociados y o territorios Supuestos revisados: En 2009 se anticiparon las actividades relativas al proceso de Turín y se asignaron fondos adicionales para apoyar este proyecto interregional

Presupuesto revisado 2009

GASTOS

Art.	Part.	Título	Presupuesto revisado 2009		Modifica 2009		Presupuesto 2009		Presupuesto revisado 2008		Supuestos 2009
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	
3 16		Proyectos de apoyo de la asistencia externa de la EU en el ámbito de la ampliación	1,180,087.00	1,180,000.00	90,087.00	90,000.00	1,090,000.00	1,090,000.00	920,000.00	920,000.00	
	3 16 0	Proyectos de apoyo de la asistencia externa de la EU en el ámbito de la ampliación	1,180,087.00	1,180,000.00	90,087.00	90,000.00	1,090,000.00	1,090,000.00	920,000.00	920,000.00	Este crédito cubre los gastos de la contribución de la ETF al proceso de ampliación de la UE mediante el apoyo de la modernización y la reforma de la educación, el mercado laboral y los sistemas de formación en países candidatos y posibles candidatos. La línea presupuestaria incluye gastos operativos, así como publicaciones asociadas y gastos de traducción. Supuestos de planificación: Para el Programa de Trabajo 2009, los fondos se utilizarán para apoyar las intervenciones operativas de la ETF en 8 países asociados y o territorios. Supuestos revisados: En 2009 se anticiparon las actividades relativas al proceso de Turín y se asignaron fondos adicionales para apoyar este proyecto interregional
3 17		Proyectos de apoyo de la asistencia externa de la EU en el instrumento de cooperación para el desarrollo	505,000.00	505,000.00	15,000.00	15,000.00	490,000.00	490,000.00	355,000.00	355,000.00	
	3 17 0	Proyectos de apoyo de la asistencia externa de la EU en el instrumento de cooperación para el desarrollo	505,000.00	505,000.00	15,000.00	15,000.00	490,000.00	490,000.00	355,000.00	355,000.00	Este crédito cubre los gastos de la contribución de la ETF al desarrollo de recursos humanos en los países en desarrollo. El presupuesto incluye los gastos operacionales así como gastos asociados de publicación y traducción. Supuestos de planificación: Para el Programa de Trabajo 2009, los fondos se utilizarán para apoyar las intervenciones operativas de la ETF en 5 países asociados. Supuestos revisados: Aumento del apoyo en la región del Asia Central para los proyectos DCI-SCHOOL y DCI-NQF
3 18		Proyectos: Innovación y aprendizaje	472,900.00	458,000.00	32,900.00	18,000.00	440,000.00	440,000.00	405,000.00	405,000.00	
	3 18 0	Proyectos: Innovación y aprendizaje	472,900.00	458,000.00	32,900.00	18,000.00	440,000.00	440,000.00	405,000.00	405,000.00	Esta línea presupuestaria cubre los gastos de apoyo a la Comisión Europea y al desarrollo de las políticas de países asociados mediante la innovación y el aprendizaje. La línea presupuestaria incluye gastos operativos, así como publicaciones asociadas y gastos de traducción. Supuestos de planificación: Para el Programa de Trabajo 2009, estos fondos se utilizarán para apoyar las intervenciones operativas de la ETF en el ámbito de la innovación, el aprendizaje y la gestión del conocimiento. Supuestos revisados: Aumento del apoyo a las comunidades de prácticas
TÍTULO 3 TOTAL TÍTULO 3			5,372,794.00	5,372,794.00	1,069,794.00	1,069,794.00	4,303,000.00	4,303,000.00	3,458,218.83	3,458,218.83	

TÍTULO 9 GASTOS NO ESPECÍFICAMENTE CONTEMPLADOS

Cap. 9 9 Gastos no específicamente contemplados	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
9 90 Reserva	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
9 90 0 Reserva	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
TÍTULO 9 TOTAL TÍTULO 9	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.

TÍTULO 10 RESULTADOS DE

Cap. 1 0 Resultados de ejercicios	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
10 10 Resultados de ejercicios	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
10 10 0 Resultados de ejercicios	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
TÍTULO 10 TOTAL TÍTULO 10	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.

TOTAL DE GASTOS PROPIOS DE LA ETF	19,957,791.00	19,957,791.00	85,791.00	85,791.00	19,872,000.00	19,872,000.00	17,984,000.00	17,984,000.00	
--	----------------------	----------------------	------------------	------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	--

TÍTULO 4 Cooperación con otras organizaciones (gasto asignado)

Cap. 4 1 Cooperación con otras instituciones internacionales	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
4 10 Cooperación con otras instituciones internacionales	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
4 10 0 Banco Mundial	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
4 11 Cooperación con otras instituciones internacionales									
4 11 0 Agencia Suiza de Desarrollo y Cooperación	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
Cap. 4 2 Cooperación con otras agencias europeas	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
4 20 Servicio de apoyo a SI2	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.

Presupuesto revisado 2009

GASTOS

Art.	Part.	Título	Presupuesto revisado 2009		Modifica 2009		Presupuesto 2009		Presupuesto revisado 2008		Supuestos 2009
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	
4 20 0		Fondos relacionados con la participación de otras agencias europeas en el servicio de apoyo del SI2	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
Cap. 4 3 Cooperación con instituciones nacionales			429,108.92	855,524.08	429,108.92	855,524.08	p.m.	p.m.	860,630.05	996,379.64	
4 30		Cooperación con instituciones italianas	429,108.92	855,524.08	429,108.92	855,524.08	p.m.	p.m.	860,630.05	996,379.64	
4 30 0		Cooperación con instituciones italianas (1)	429,108.92	855,524.08	429,108.92	855,524.08	p.m.	p.m.	860,630.05	996,379.64	
Cap. 4 4 Ejecución de proyectos de los Estados miembros de la UE			p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
4 40		Proyectos relacionados con acuerdos bilaterales entre los Estados miembros de la UE y otros países	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
4 40 0		Asistencia técnica	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
4 40 1		Programa italiano para PYME de Albania (ISMEPA)	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
TÍTULO 4 TOTAL TÍTULO 4			429,108.92	855,524.08	429,108.92	855,524.08	p.m.	p.m.	860,630.05	996,379.64	

TÍTULO 5 GASTOS DESTINADOS A

Educación y formación para el empleo (ETE), proyecto MED 2004/083-494

Cap. 5 1 Recursos humanos			116,816.12	263,275.06	116,816.12	263,275.06	p.m.	p.m.	183,306.50	332,569.10	
5 11		Honorarios expertos UE	16,650.00	72,024.43	16,650.00	72,024.43	p.m.	p.m.	40,310.00	93,130.00	
5 11 0		Honorarios expertos UE	16,650.00	72,024.43	16,650.00	72,024.43	p.m.	p.m.	40,310.00	93,130.00	
5 12		Honorarios expertos MEDA	5,350.00	111,650.00	5,350.00	111,650.00	p.m.	p.m.	8,450.00	38,450.00	
5 12 0		Honorarios expertos MEDA	5,350.00	111,650.00	5,350.00	111,650.00	p.m.	p.m.	8,450.00	38,450.00	
5 13		Apoyo administrativo	92,233.57	63,793.39	92,233.57	63,793.39	p.m.	p.m.	119,507.39	184,386.09	
5 13 0		Apoyo administrativo	92,233.57	63,793.39	92,233.57	63,793.39	p.m.	p.m.	119,507.39	184,386.09	
5 14		Apoyo ad hoc	2,582.55	15,807.24	2,582.55	15,807.24	p.m.	p.m.	15,039.11	16,603.01	
5 14 0		Apoyo ad hoc	2,582.55	15,807.24	2,582.55	15,807.24	p.m.	p.m.	15,039.11	16,603.01	
Cap. 5 2 Gastos de viaje y dietas			317,978.25	345,615.59	317,978.25	345,615.59	p.m.	p.m.	414,000.00	604,769.30	
5 21		Dietas	105,318.94	115,194.47	105,318.94	115,194.47	p.m.	p.m.	141,000.00	220,644.61	
5 21 1		Dietas de expertos	105,291.94	80,724.40	105,291.94	80,724.40	p.m.	p.m.	116,000.00	167,805.38	
5 21 3		Dietas del equipo de proyecto	27.00	34,470.07	27.00	34,470.07	p.m.	p.m.	25,000.00	52,839.23	
5 22		Gastos de viaje	212,659.31	230,421.12	212,659.31	230,421.12	p.m.	p.m.	273,000.00	384,124.69	
5 22 1		Gastos de viaje expertos UE	29,070.96	36,763.67	29,070.96	36,763.67	p.m.	p.m.	37,000.00	56,268.08	
5 22 2		Gastos de viaje expertos MEDA	183,473.15	170,532.56	183,473.15	170,532.56	p.m.	p.m.	216,000.00	282,926.64	
5 22 3		Gastos de viaje equipo de	115.20	23,124.89	115.20	23,124.89	p.m.	p.m.	20,000.00	44,929.97	
Cap. 5 3 Otros gastos/servicios			202,074.60	289,553.70	202,074.60	289,553.70	p.m.	p.m.	412,945.27	449,794.32	
5 31		Visibilidad	9,437.03	99,076.45	9,437.03	99,076.45	p.m.	p.m.	63,309.56	78,221.96	
5 31 0		Visibilidad	9,437.03	99,076.45	9,437.03	99,076.45	p.m.	p.m.	63,309.56	78,221.96	
5 32		Conferencias/ seminarios	192,637.57	190,477.25	192,637.57	190,477.25	p.m.	p.m.	349,635.71	371,572.36	
5 32 0		Conferencias/ seminarios	192,637.57	190,477.25	192,637.57	190,477.25	p.m.	p.m.	349,635.71	371,572.36	
Cap. 5 4 Actividad de adquisición para componente 3			p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	535,016.00	
5 40		Actividad de adquisición para componente 3	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	535,016.00	
5 40 0		Actividad de adquisición para componente 3	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	535,016.00	
Cap. 5 5 Actividad de adquisición para componente 4			p.m.	84,839.00	p.m.	84,839.00	p.m.	p.m.	p.m.	587,315.18	
5 50		Actividad de adquisición para componente 4	p.m.	84,839.00	p.m.	84,839.00	p.m.	p.m.	p.m.	587,315.18	
5 50 0		Actividad de adquisición para componente 4	p.m.	84,839.00	p.m.	84,839.00	p.m.	p.m.	p.m.	587,315.18	
Cap. 5 6 Auditoría financiera			15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	p.m.	p.m.	15,000.00	15,000.00	
5 60		Auditoría financiera	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	p.m.	p.m.	15,000.00	15,000.00	
5 60 0		Asistencia técnica	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	p.m.	p.m.	15,000.00	15,000.00	
Cap. 5 7 Contingencias			p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
5 70		Contingencias	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
5 70 0		Contingencias	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	

Presupuesto revisado 2009

GASTOS

Art.	Part.	Título	Presupuesto revisado 2009		Modifica 2009		Presupuesto 2009		Presupuesto revisado 2008		Supuestos 2009
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	
TÍTULO 5			651,868.97	998,283.35	651,868.97	998,283.35	p.m.	p.m.	1,025,251.77	2,524,463.90	

TÍTULO 6 CONVENIO DE ASISTENCIA TÉCNICA TEMPUS (gasto asignado)

Cap. 6 1 Selección	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
6 10 1 Reuniones de evaluación	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
6 10 2 Sesiones informativas de los expertos líderes	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
6 10 3 Evaluación técnica PEC	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
6 10 4 Evaluación técnica IMG	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
6 10 5 Evaluación académica SCM	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
6 10 6 Evaluación técnica SCM	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
Cap. 6 2 Gestión de contratos	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	213,585.00	257,595.60	
<i>6 20 Evaluación de contratos</i>	<i>p.m.</i>	<i>p.m.</i>	<i>p.m.</i>	<i>p.m.</i>	<i>p.m.</i>	<i>p.m.</i>	<i>p.m.</i>	<i>213,585.00</i>	<i>257,595.60</i>	
6 20 1 Informes - Evaluación de	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	56,086.00	56,086.00	
6 20 2 Informes - Evaluación financiera	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	146,799.00	170,917.22	
6 20 3 Auditorías Financieras	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	10,700.00	30,592.38	
6 20 4 Software de administración de	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
Cap. 6 3 Publicación e información	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	78,100.00	90,226.00	
<i>6 30 Publicación e Información</i>	<i>p.m.</i>	<i>p.m.</i>	<i>p.m.</i>	<i>p.m.</i>	<i>p.m.</i>	<i>p.m.</i>	<i>p.m.</i>	<i>78,100.00</i>	<i>90,226.00</i>	
6 30 1 Guía Tempus para solicitantes	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
6 30 2 Ficha de país Tempus	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
6 30 3 Estudios Tempus	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	25,000.00	25,000.00	
6 30 4 Materiales informativos y publicitarios Tempus	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	53,100.00	53,100.00	
6 30 5 Elaboración de la página web	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	12,126.00	
6 30 6 Documentación de proyectos	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
6 30 7 Informe Anual Tempus	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
6 30 8 Varios	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
6 30 9 Conferencias regionales	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
Cap. 6 4 Gastos administrativos	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	122,932.98	190,422.27	
<i>6 40 Gastos administrativos</i>	<i>p.m.</i>	<i>p.m.</i>	<i>p.m.</i>	<i>p.m.</i>	<i>p.m.</i>	<i>p.m.</i>	<i>p.m.</i>	<i>122,932.98</i>	<i>190,422.27</i>	
6 40 1 Gastos de envío	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	28,358.98	88,757.52	
6 40 2 Gastos de traducción	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	26,992.00	
6 40 3 Archivado, registro e	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	94,574.00	74,672.75	
Cap. 6 5 Reserva	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
<i>6 50 Reserva</i>	<i>p.m.</i>	<i>p.m.</i>	<i>p.m.</i>	<i>p.m.</i>	<i>p.m.</i>	<i>p.m.</i>	<i>p.m.</i>	<i>p.m.</i>	<i>p.m.</i>	
6 50 0 Reserva	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
TÍTULO 6 TOTAL TÍTULO 6	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	414,617.98	538,243.87	
ASIGNADO A FINES ESPECÍFICOS DE LA ETF	1,080,977.89	1,853,807.43	1,080,977.89	1,853,807.43	p.m.	p.m.	p.m.	2,300,499.80	4,059,087.41	
TOTAL GENERAL GASTOS	21,038,768.89	21,811,598.43	1,166,768.89	1,939,598.43	19,872,000.00	19,872,000.00	20,284,499.80	22,043,087.41		

FUNDACIÓN EUROPEA DE FORMACIÓN
CUADRO DE EFECTIVOS 2009

GB09DEC025

-

Grado	2009 puestos autorizados		2008 actuales a 31 Dec 2008		2008 puestos autorizados	
	Permanentes	Temporales	Permanentes	Temporales	Permanentes	Temporales
AD 16						
AD 15						
AD 14		1		1		1
AD 13		3				3
AD 12		8		7		7
AD 11		10		12		13
AD 10		5		3		5
AD 9		13		11		12
AD 8		11		7		10
AD 7		8		8		3
AD 6				1		
AD 5						
<i>Sub-total AD</i>	<i>0</i>	<i>59</i>	<i>0</i>	<i>50</i>	<i>0</i>	<i>54</i>
AST 11						
AST 10		3				1
AST 9		8		5		8
AST 8		4		2		4
AST 7		7		7		8
AST 6		10		8		11
AST 5		4		2		10
AST 4		1		3		
AST 3				3		
AST 2				6		
AST 1						
<i>Sub-total AST</i>		<i>37</i>		<i>36</i>		<i>42</i>
Total	0	96	0	86	0	96